

**REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
LP N° INE004-023-2024:
ASISTENTE TÉCNICO OPERATIVO**

Asunción, 23 de Abril de 2024.

**Programa “Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delitos Económicos,
Anticorrupción y Crimen Organizado”**

<p>1. <u>FUENTE DE COOPERACIÓN/ FINANCIACIÓN:</u></p> <p>USAID</p>	<p>2. <u>PROGRAMA DE COOPERACIÓN:</u></p> <p>FAA N° 72052622FA00004: Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción y Crimen Organizado</p>
<p>3. <u>DIRIGIDO A: PERSONAS FÍSICAS</u> Con capacidad legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.</p>	
<p>4. <u>FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</u></p> <p align="center">30 DE ABRIL DE 2024 HASTA LAS 16:00 HS</p>	
<p>5. <u>PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO A LA CONSULTORÍA</u></p> <p>Gs. 32.000.000 (IVA Incluido)</p>	
<p>6. <u>PLAZO DE EJECUCIÓN</u></p> <p align="center">8 MESES</p>	
<p>7. <u>REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS</u> <u>EN FORMATO DIGITAL</u>, remitir a la Dirección de Correo electrónico: concursos.inecip@gmail.com</p>	
<p>8. <u>VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:</u> MÍNIMO 20 DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha límite de presentación.</p>	
<p>9. <u>TIPO DE CONTRATO:</u> A PRECIO FIJO</p>	<p>10. <u>TÉRMINOS DE PAGOS:</u> Según cronograma , previa aprobación de productos/entregables establecidos por mes.</p>
<p>11. <u>CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO</u>, remitir a:</p> <p>concursos.inecip@gmail.com</p> <p>HASTA: 28 de Abril de 2024 - 23:59 hs.</p>	<p>12. <u>RESPUESTAS POR ESCRITO A CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO</u>, se remitirán, VIA CORREO ELECTRÓNICO a oferentes potenciales y se publicarán en la web y redes sociales de INECIP PY a partir del:</p> <p>Lunes 29 de Abril de 2024 - 12:00 hs.</p>

I. ANTECEDENTES y REQUERIMIENTOS

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP PY) prevé seleccionar un Oferente responsable, que presente el Curriculum Vitae y la Propuesta Técnica y Económica (si aplica) más solvente y que:

1. Obtenga el mejor puntaje resultante de las evaluaciones
2. Cumpla con las capacidades legales, económicas y técnicas comprobadas
3. Garantice la provisión de los servicios solicitados, en el mejor interés de INECIP PY.

La evaluación y calificación de las propuestas será por calidad, en dos etapas: 1a. La calidad de los Curriculum Vitae y la Propuesta técnica y Económica, las cuales estarán a cargo del Director de Programa y el Comité de evaluación, conformado para el efecto. Y la 2a. está a cargo del área de Administración que termina el procedimiento de contratación, según Manuales Operativos de INECIP PY. – Previo a este proceso se verificarán las documentaciones legales administrativas, que deberán acompañar, indefectiblemente, la presentación de las propuestas, con el criterio de Cumple/No cumple y es excluyente.

II. INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS OFERENTES

Lea, atentamente, las instrucciones para la preparación y presentación correcta de su propuesta.

1. Las informaciones claves de este Llamado están insertas en la Tabla que antecede a estas informaciones (Pag. 1)
2. Podrán participar en este Llamado todos los oferentes que sean PERSONAS FÍSICAS, sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica de garantizar la ejecución de los términos de referencia (TdRs) en tiempo y forma.
3. Los oferentes pueden realizar consultas y/o aclaraciones relacionadas a este Llamado, siempre que se reciban hasta las fechas y horas límite para realizar las consultas/aclaraciones. Las respuestas serán enviadas vía mail a los solicitantes y difundidas en la web de INECIP PY, describiendo las consultas realizadas, sin identificar la fuente. Hacer siempre referencia en cualquier comunicación a **LP N° INE004-023-2024**, para identificación del llamado.
4. INECIP PY podrá realizar modificaciones al contenido de estos documentos, si lo considera apropiado, mediante Adendas que serán numeradas, hasta mediodía antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.
5. Los gastos asociados a la preparación de las propuestas serán de exclusivo financiamiento de los Oferentes Potenciales
6. La redacción de presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, como así también toda correspondencia y/o documentos relacionados a este llamado.
7. La moneda de la propuesta económica debe ser expresada en GUARANÍES.
8. Los gastos administrativos no se consideran GASTOS ELEGIBLES.
9. El/La oferente seleccionado/a será adjudicado/a con un Contrato anual A PRECIO FIJO, prorrogable de común acuerdo mediante adendas al contrato.
10. Las propuestas deberán remitirse en formato:
 - a. **Formato DIGITAL Vía correo electrónico:** concursos.inecip@gmail.com con todos los documentos solicitados y escaneados.
11. Las propuestas que se envíen después del plazo de tolerancia (20 minutos) al límite de presentación, ya no serán consideradas.
12. Las propuestas deberán prepararse y presentarse siguiendo estrictamente las instrucciones de la Sección C. Preparación y presentación de las Propuestas, de este documento.
13. INECIP PY tiene la potestad de declarar desierta la convocatoria o dejarla sin efecto, conforme a sus Manuales de Procedimientos, si se dan las condiciones para ello, publicándolo en su página web, redes sociales y otros medios que considere idóneo.

III. CAPACIDADES LEGAL, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL OFERENTE ELEGIBLE

Los Oferentes deben ser PERSONAS FÍSICAS, que deberán demostrar su capacidad legal, y técnica a través de diferentes documentos administrativos de presentación obligatoria y excluyente, en **formato digital**, como se señala a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS: PERSONAS FÍSICAS		Observaciones
1.	Anexo 1. Presentación de Documentos Administrativos	Ver anexo
2.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.	Se presentará solo en caso de ser seleccionado/a
3.	Curriculum Vitae actualizado / Incluir referencias Personales y Laborales	Remisión en formato digital.
4.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente	Remisión en formato digital.
5.	Constancia de RUC	Remisión en formato digital.
6.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.	Se presentará solo en caso de ser seleccionado/a
7.	Propuesta Económica	No aplica para este llamado

SECCIONES y ANEXOS

SECCIÓN A	TÉRMINOS DE REFERENCIA – TdR
SECCIÓN B	PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
SECCIÓN C	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDOS
ANEXO 1	NOTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
ANEXO 2	NOTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA (no aplica para este llamado)
ANEXO 3	DECLARACIÓN JURADA COMPORTAMIENTO ÉTICO (Se presentará solo en caso de ser seleccionado/a)
ANEXO 4	DECLARACIÓN JURADA LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES Y OTROS (Se presentará solo en caso de ser seleccionado/a)

**LP N° INE004-023-2024:
ASISTENTE TECNICO OPERATIVO**

Programa “Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción y Crimen Organizado”

SECCIÓN A

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales del Paraguay (INECIP-Py) es una institución civil sin fines de lucro, que trabaja por la promoción y defensa de las garantías penales y procesales establecidas en la Constitución Nacional del Paraguay del año 1992, como un derecho humano fundamental, a través de investigaciones, la implementación de programas de formación a distintos operadores del sistema penal, el litigio estratégico, así como el acceso a la justicia de personas que sufren factores de exclusión social.

Actualmente, INECIP-Py implementa el programa “**Fortalecimiento de la jurisdicción especializada en delitos económicos y corrupción y crimen organizado**”, con el apoyo de USAID. Este programa propone impulsar acciones dirigidas a consolidar un modelo de justicia especializada, a través de implementación de buenas prácticas, que estimulen el trabajo coordinado y eficiente de los tribunales. El cambio de paradigma busca brindar respuestas oportunas a los justiciables y a la sociedad, reduciendo con ello, los factores que contribuyen a la mora judicial y a la impunidad.

Este programa tiene una duración de tres años y será ejecutado en beneficio de juezas y jueces que conforman la jurisdicción especializada en delitos económicos, anticorrupción y crimen organizado de la República de Paraguay; profesionales que aspiren a cargos en la magistratura del fuero especializado; de la comunidad jurídica y ciudadanía en general. De esta manera, se contribuirá al fortalecimiento institucional del Poder Judicial ya que la experiencia pondrá a prueba nuevos modelos de gestión y buenas prácticas, dentro de los despachos y secretarías judiciales, del fuero especializado que necesita trabajar coordinada y armónicamente con los demás espacios del sistema penal.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Proporcionar apoyo técnico y operativo, en el marco del Programa “Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción y Crimen Organizado”; para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

III. DESCRIPCION DEL PERFIL

1. Profesional egresado o cursando las ultimas materias de las carreras de Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, u otras Ciencias afines.
2. Habilidades de redacción
3. Manejo de inglés básico (deseable, no excluyente)
4. Ser independiente, proactivo y capaz de enfrentar desafíos de manera práctica y creativa.
5. Tener pensamiento crítico y con enfoque en resultados.
6. Capacidad de escucha, relacionamiento y colaboración activa con equipos multidisciplinarios.
7. Experiencia en proyectos y programas en roles similares al descrito en este documento.

IV. ACTIVIDADES

1. **Brinda apoyo y asistencia operativa** en la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delitos económicos, anticorrupción y crimen organizado.
2. Integra el equipo del Programa y realiza apoyo operativo al monitoreo y seguimiento de los resultados programáticos, así como revisiones de informes y sistematización de reuniones e instancias de equipo.

3. Brinda apoyo en tareas y actividades operativas para el desarrollo adecuado y efectivo de las actividades del Programa, tales como reuniones, eventos u otras.
4. Genera y resguarda la documentación de respaldo (registros, planillas, fotografías y otros) requeridos como medios de verificación y guarda confidencialidad respecto a los mismos.
5. Asiste, según sea requerido, en la generación/elaboración de reportes, informes, presentaciones, y otras herramientas de apoyo de las actividades y resultados del programa.
6. Apoya las gestiones requeridas por el Programa tales como envío de documentos, y otras.
7. Apoya en la organización y realización de las actividades del Programa tales como eventos, reuniones y otras.
8. Participa presencial y/o telemáticamente de reuniones del equipo cuando sea requerido.
9. Apoya a la Asistencia del Programa llevando un registro de los avances y acuerdos generados en reuniones y espacios de trabajo de equipo a través de minutas, realizando un seguimiento a los acuerdos establecidos.
10. Trabaja coordinadamente con la Dirección Ejecutiva del INECIP Py, la Dirección del Programa, Consultores externos del Programa, el área de investigación y demás áreas de la institución, a fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos del Programa.
11. Otras actividades no previstas que sean requeridas por la coordinación del Programa o la Dirección Ejecutiva de INECIP Py para el cumplimiento de los fines institucionales.
12. Cumple con las normas y reglamentos internos, las políticas, visión y misión institucional.

V. PRODUCTOS ENTREGABLES, CRONOGRAMA ESTIMATIVO Y % DE PAGO

N°	PRODUCTOS ENTREGABLES	CRONOGRAMA ESTIMATIVO	MONTO PAGO
1.	Informes de avances mensuales aprobados por el Director del Programa o su designado/a	Pagos mensuales	4.000.000
TOTAL			32.000.000

VI. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

No aplica

VII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de los trabajos estará a cargo de la Asistente del Programa, del Director del Programa y/o del Director Ejecutivo del INECIP PY.

VIII. LUGAR DE TRABAJO

El/la consultor/a realizará sus actividades en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en las oficinas de INECIP-PY y/o en los lugares donde sea requerido por la Dirección del Programa para el cumplimiento de las actividades. La dedicación de tiempo requerida es de 40hs semanales, de lunes a viernes.

IX. LOGÍSTICA

INECIP PY proporcionará las informaciones de contexto, necesarias para la realización del trabajo, pudiendo requerir por parte del/a contratado/a, recolectar más información por su cuenta para el cumplimiento de los objetivos y productos comprometidos de la consultoría.

X. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS / CAPACITACIÓN

No aplica

XI. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

Se emitirá un contrato a precio fijo. El tiempo de la contratación será de **8 meses**, más diez días para los eventuales procesos administrativos. La vigencia del contrato será prorrogable de común acuerdo, mediante adendas al contrato durante el plazo de vigencia del Programa, para el cumplimiento de los objetivos y actividades del plan de trabajo.

Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los productos entregables, según condiciones de pagos y a la entrega de las facturas en tiempo y forma luego, para iniciar el proceso correspondiente de pago.

XII. GARANTÍA

No aplica

XIII. FORMA DE PAGO

1. El pago se realizará previa aprobación del producto, por parte del supervisor/director y la entrega de las facturas en tiempo y forma para iniciar el proceso correspondiente.
2. Estará sujeto a Disponibilidad de fondos del Programa en cuenta.
 - El proceso de pago se iniciará a la entrega de factura por parte del consultor.

**LP N° INE004-023-2024:
ASISTENTE TECNICO OPERATIVO**

Programa “Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción y Crimen Organizado”

SECCIÓN B

PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

I. EL PERFIL GENERAL DEL OFERENTE

Podrían participar en este Llamado todos los Oferentes Potenciales que sean: PERSONAS FÍSICAS, sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica comprobada para garantizar la ejecución los TdR en tiempo y forma.

II. PERFIL ESPECÍFICO DEL OFERENTE

1. CV del Profesional
 - a. Profesional egresado o cursando las ultimas materias de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, u otras Ciencias afines.
 - b. Experiencia especifica en cargos similares.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cumple/No Cumple, en un paso previo a la evaluación técnica. Se realiza en el Área de Contratos. El listado de verificación se remitirá al Comité Técnico de Evaluación –CTE –, conformado para el efecto de evaluación y calificación, con todos los demás documentos de los oferentes que presentaron sus propuestas.

Los criterios de evaluación y calificación de las propuestas serán por calidad y costo. Las evaluaciones de las propuestas se harán en tres etapas:

- 1ª Etapa: la evaluación de la calidad (propuesta técnica y calificación CV del profesional);
- 2ª Etapa: la evaluación de costos (propuesta económica) (si aplica). Las dos primeras etapas están a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformado para el efecto.

El CTE recomienda la adjudicación final al OFERENTE que haya alcanzado el máximo puntaje total de la Evaluación o recomendando realizar una negociación de costos y/o técnicos, si lo considera necesario, a satisfacción de INECIP PY, de acuerdo a manuales operativos de INECIP PY, previa a la confirmación de la adjudicación final.

• EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS		Cumple	No Cumple
1.	Anexo 1. Nota de presentación de documentos. (Ver anexo)		
2.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético. (Se presentará solo en caso de ser seleccionado/a)		
3.	Curriculum Vitae actualizado/Con referencias Personales y Laborales		
4.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente		
5.	Constancia de RUC		

6.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros. (Se presentará solo en caso de ser seleccionado/a)		
7.	Propuesta Económica (No aplica para este llamado)		

• **RESUMEN DE LOS PUNTAJES DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

CRITERIO	ASPECTOS	PUNTAJES
EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA TÉCNICA (No aplica)	0
	CV DE LOS PROFESIONALES	100
EVALUACIÓN ECONÓMICA	PROPUESTA ECONÓMICA	0
TOTAL		100

• **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS.**

El rango competitivo de la evaluación, es decir, el mínimo puntaje aceptable, será establecido por el Comité de Evaluación sobre el puntaje de la Evaluación Técnica.

Los criterios que serán tomados en consideración para evaluar las propuestas y sus calificaciones se indican en la siguiente grilla de evaluación:

• **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA (100 pts.)**

ASPECTOS	CONCEPTOS	PUNTAJES PARCIALES
Propuesta Técnica	No aplica para esta convocatoria	0
Sub total Propuesta Técnica		0
	Profesional universitario graduado en Derecho, Ciencias Sociales u otras carreras afines.	30
	Experiencia profesional en cargos similares, conocimientos adicionales	70
Sub total CV del Profesional		100
Total General		100

Se podrá convocar a una entrevista personal en caso de ser necesario o si hubiese un empate en las puntuaciones.

• **EVALUACION ECONÓMICA (No aplica para este llamado)**

Control de documentación requerida	P / NP
• El valor total de la Consultoría, en guaraníes IVA Incluido,	
• El plazo de ejecución propuesto.	
• El plazo de validez de la propuesta según requerimiento de este llamado. (mínimo <u>15</u> días calendario, a partir de la fecha límite de presentación de propuestas).	
Evaluación	S / NS
Satisface la información solicitada y presentada	
Su propuesta económica es razonable y ajustada a los valores de mercado	
Se ajusta al presupuesto tope establecido para la consultoría	
Monto propuesto en Gs incluido IVA	

P: Presenta **NP:** No Presenta

S: Satisface **NS:** No satisfice